



RESOLUCION N° 0223

LANUS, 28 FEB 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Antonio FLEITAS, Legajo N° 27570/7, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

- 1º.-** Liquidase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Bachiller modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones), al agente Antonio FLEITAS Legajo N° 27570/7, categoría 14, con funciones de Guardián, Personal Servicio y Maestranza de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Agrupamiento 7, Oficina 315, Dirección de Seguridad Interna; de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo".-
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Designado por el Presidente de la Nación, el Ministro  
de Hacienda, Agustín Rossi, por acuerdo de 23 de diciembre  
año 2018, en el despacho número 1333.  
Cargado el año 2019, el día 07 de enero a las 10:00.

Documento firmado digitalmente por



Designado por el Presidente de la Nación, el Ministro  
de Hacienda, Agustín Rossi, por acuerdo de 23 de diciembre  
año 2018, en el despacho número 1333.  
Cargado el año 2019, el día 07 de enero a las 10:00.

Documento firmado digitalmente por



Designado por el Presidente de la Nación, el Ministro  
de Hacienda, Agustín Rossi, por acuerdo de 23 de diciembre  
año 2018, en el despacho número 1333.  
Cargado el año 2019, el día 07 de enero a las 10:00.

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHAVONI  
Secretario de Economía y Finanzas

Designado por el Presidente de la Nación, el Ministro  
de Hacienda, Agustín Rossi, por acuerdo de 23 de diciembre  
año 2018, en el despacho número 1333.  
Cargado el año 2019, el día 07 de enero a las 10:00.

Documento firmado digitalmente por



NESTOR ORINOTTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Designado por el Presidente de la Nación, el Ministro  
de Hacienda, Agustín Rossi, por acuerdo de 23 de diciembre  
año 2018, en el despacho número 1333.  
Cargado el año 2019, el día 07 de enero a las 10:00.

Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por

